

No. 100 de Sep. de 1721

En la M. N. y M. L. J. de Mur. Diócesis de
Canales de la Ciudad de San de Sep. mill. cruz. Seinte
yuno Los M. L. Señores M. L. Sep. unaron a celebrar
Cavildo con el citado es acauer D. Bizente Correy Sala
manca san; de Obraen de Alcantarrea, Sta. ju.
D. Luis Salas y Sardon; D. Juan Carrillo; D. Fran. del Villar
D. Diego zarzosa, D. Pedro de torres, D. Ger. farandora,
D. Juan de la ferro D. Ill. Antonio de Molina D. Fabru
tizon; D. Juan Lucas Peraltagin D. M. de torres; D. Pedro
Saau; D. Lope Anelanca de Vea =
Se yendo Parrizo Serrano, Pedro Ambrosio baran, felix bleda
felix Diaz, Fernane Vallejo Surado =

Reparos de
ezud =

Reparos de
ezud =
Pues se laz de laz itaz, mandada a dar ex parte Cau. y cara
de solber en vista de lo manifestado en el ex. de la dia de ayer por
de D. Pedro Saau ex. sobre ex. precio Congromitudo pagar
algunas draciones que se han reconocido en el ex. grinz, y
no se figura por que se dilatare se ara mayor el dano y coniguiente
menor la cuota de pagararlo; Sin que esta imputa la obra grinz
que esta suelta en quietud y en ex. precio no perder tiempo
ni a fin, ha venido lo de que se fende; De la graza al d.
D. Pedro Saau de persuada; D. Carlos que dho; D. Juan gonza
que se inditaz se ex; D. referido reparo, Paralogual se
calga de los Caudales de la Arvitrio de R. G. cauzas; de
los que hubiere mas grinz en la depositaria que se le chiran
en pagando; D. de yontario con su pag; Interin que se
forma de la zion de dho. Galto que adyacha lib. en forma;
con la obligazi; de reintegrarla de los reparos, que se
deuen pagar entre los imeritados en los diez y ocho
a diez y ocho mayores; Se encarga a dho; D. Pedro; que
cuo que se ve la tiva au Casa thormom de la de ga haga
que se la Saluar; de la obra grinz, de dho. prua de ranga

Reparos de
la marina =

40 a Tazon =
el S. Correg. manifesto una Carta cong. scalla del S. D. Luis
Antonio de Mexico en ay mota Intendente de D. Pedro de Salen

